PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Santander – AGOSTO de 2024

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LÓPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.5885260**
INSTRUCTOR G -14
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO **del** año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5885260 del año 2024

LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No.13930466 de MALAGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($ 38.701.310), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondientes al mes de febrero de 2024, por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($3.180.930) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2024, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($ 3.976.162) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor dos TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.711.084).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de articulación con la media en el área agropecuaria-PECUARIA de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se desarrolló la tercera guía correspondiente al tema de nutrición animal para el programa técnico en producción agropecuaria de articulación con la media técnica de las fichas del grado 11 de las instituciones educativas de la GRANJA la PRADERA, MIRALINDO,GUAVATÁ, BOLIVAR.	Anexo pantallazo de formación de los respectivos colegios subidos en el drive en el mes de agosto

2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Se realizó el pago de seguridad social correspondiente al mes de julio.	Anexo pantallazo de la planilla subida en el one drive del mes de agosto
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realizó la evaluación del resultado de aprendizaje suministrar plan de alimentación según especie, fase productiva , propósitos y criterios técnicos. de la competencia coordinar producción de especies pecuarias según objetivo de la empresa	Anexo pantallazo del reporte de juicios de evaluación subida en el one drive del mes de agosto

4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Promoción por redes sociales de la segunda oferta de formación virtual ofertad a en Santander por CGAO Vélez	Pantallazos de la divulgación por redes sociales 2024 CGAO. Subida en el drive en el mes de agosto
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se Realizó el informe mensual en el que se reportan las obligaciones cumplidas en el mes en ejecución.	Anexo pantallazo Informe mensual subido en el DRIVE del mes de agosto
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar	Se hace el préstamo de microscopio para formación en la ficha 2716346 del técnico en producción agropecuaria,	Anexo pantallazo Informe mensual subido en el DRIVE del mes de agosto

	labores propias de su cargo.		
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociaciones de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó la programación correspondiente al mes de agosto en la plataforma Sofía plus.	Anexo pantallazo del diagramador del instructor y de las horas adicional por diseño curricular en el one drive del mes de agosto
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Se hace cumplir con el reglamento del aprendiz en las fichas que tengo a mi cargo	Anexo pantallazo del cumplimiento del reglamento del aprendiz subida en el drive en el mes de agosto.

9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para dicho fin.	Se diligenció el acta número 1 de seguimiento de etapa práctica de los aprendices que tengo a mi cargo	Anexo pantallazo del formato de acta de inicio de tapa práctica subidas en el drive en el mes de agosto
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Se subió la documentación requerida para el reporte del mes de julio al DRIVE y SECOP ll según lo solicitado	Anexo pantallazo de evidencia subidas al drive y al secop. Subidas en el drive en el mes de agosto.
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según normatividad vigente.	se sigue trabajando con el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Además de la encuesta que envió el médico de la regional.	Anexo pantallazo de la encuesta realizada del taller subida en el drive en el mes de agosto .
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.	Se participó de la reunión general por el señor JOSE WILSON CARRERO MALDONADO director regional en las instalaciones del Sena Vélez	Anexo pantallazo de la participación de la reunión subida en el one drive en el mes de AGOSTO

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de esteinforme.

Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informeen el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivoinforme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 8631806107** de la planilla, Asopagos, mes de **julio** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,



Firma
LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA
Contratista
C.C. No.13930466 de Málaga

Recibí a satisfacción:

Firma
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.5885260 de 2024
INSTRUCTOR G -14

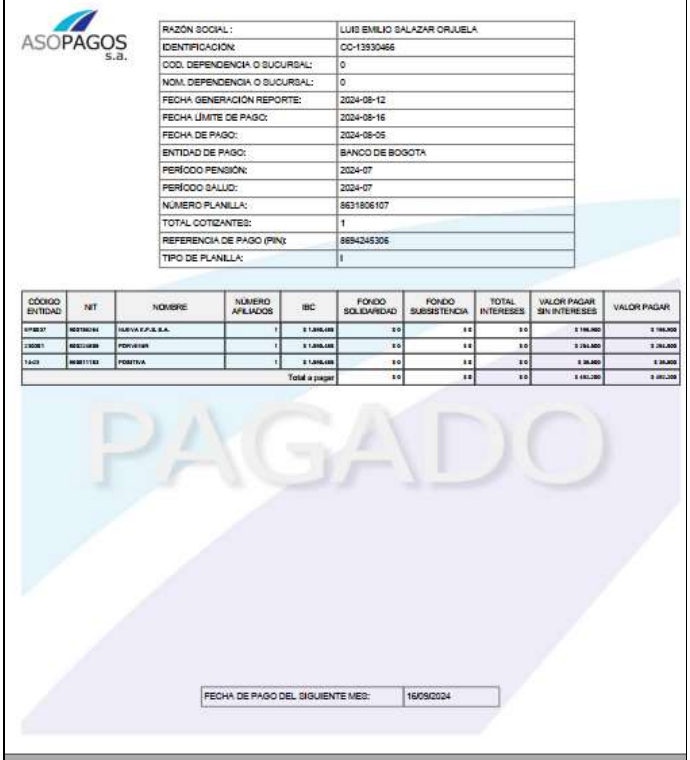
NFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO; INS LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA

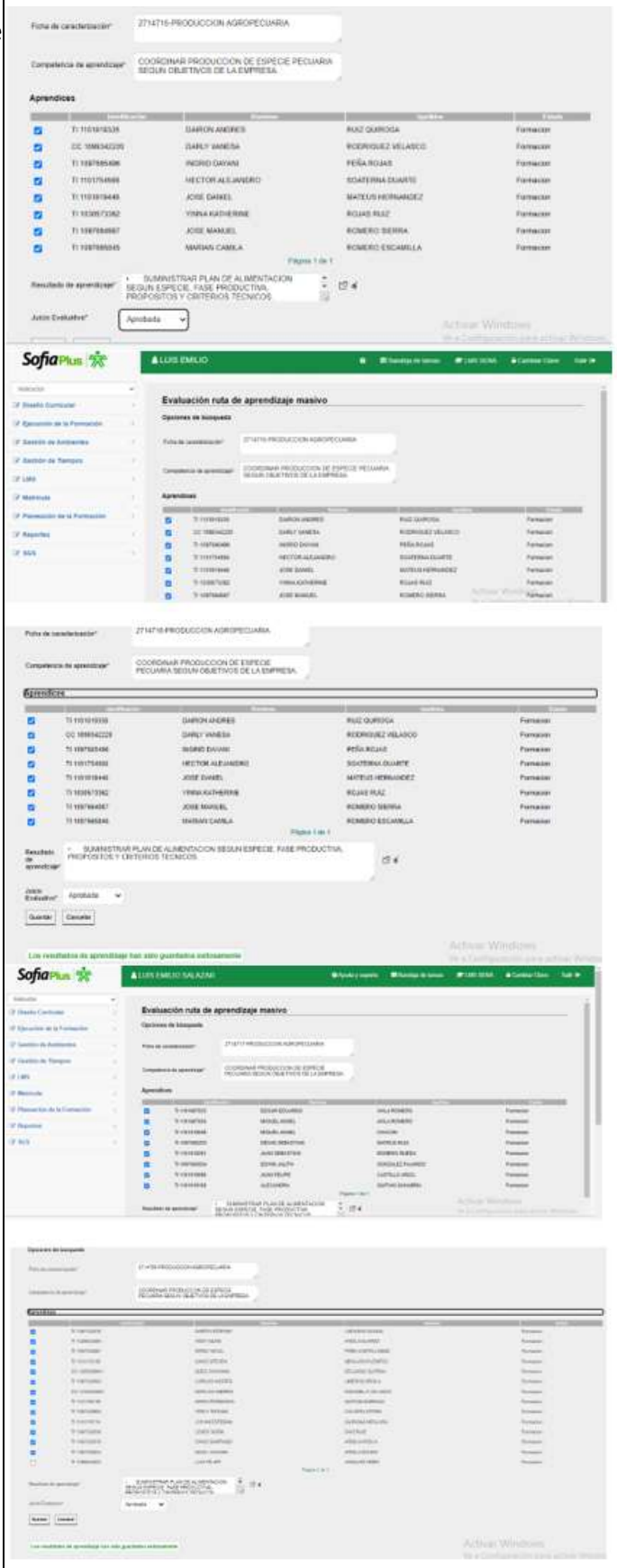
Cc.13930466 - No. Contrato: **CO1.PCCNTR.5885260- MES: AGOSTO 2024**

No	Obligaciones	Evidencias + Actividades realizadas:
1.	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. **Las evidencias deben ser:** 1. Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo) 2. Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices 3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices	- Anexo fotografías del desarrollo de la guía de nutrición instalaciones pecuarias anexo pantallazo de formación de los respectivos colegios asignados  

		formacion miralindo instalaciones pecuarias ficha 6 ago 2024 7:37:17 a. m. Altitud:586.4m formacion miralindo instalaciones pecuarias ficha 2932075 6 ago 2024 7:37:11 a. m. Altitud:421.0m Velocidad:0.0km/h formacion miralindo instalaciones pecuarias ficha 2932075

		6 ago 2024 7:58:48 a. m. Altitud:939.1m Velocidad:0.0km/h formacion miralindo instalaciones pecuarias ficha 2932075 6 ago 2024 7:51:36 a. m. Altitud:569.2m Velocidad:1.8km/h formacion miralindo instalaciones pecuarias ficha 2932075

2.	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. **Las evidencias deben ser:** 1. Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2. Reporte de juicios valorativos	- Anexo pantallazo del pago de seguridad social.  ASOPAGOS s.a. RAZÓN SOCIAL: LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA IDENTIFICACIÓN: CC-13930466 COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0 NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0 FECHA GENERACIÓN REPORTE: 2024-08-12 FECHA LÍMITE DE PAGO: 2024-08-16 FECHA DE PAGO: 2024-08-05 ENTIDAD DE PAGO: BANCO DE BOGOTA PERÍODO PENSIÓN: 2024-07 PERÍODO SALUD: 2024-07 NÚMERO PLANILLA: 8631806107 TOTAL COTIZANTES: 1 REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8684245306 TIPO DE PLANILLA: I CÓDIGO ENTIDAD / NIT / NOMBRE / NÚMERO AFILIADOS / IBC / FONDO SOLIDARIDAD / FONDO SUBSISTENCIA / TOTAL INTERESES / VALOR PAGAR SIN INTERESES / VALOR PAGAR Total a pagar PAGADO FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/09/2024

3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimientoacadémico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Anexo pantallazo de reportes de juicios de evaluación. OBLIGACIÓN 3 

4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. **Las evidencias deben ser:** 1. Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	Pantallazos de la divulgación por rede sociales de la tercera oferta SENA del CGAO Vélez año 2024. 

		
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografías del grupo elaborando productos y	- Anexamos Informe mensual

		PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO **FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL** Vélez, Santander – AGOSTO de 2024 Señor (a) **CESAR FERNANDO PALENCIA LÓPEZ** SUPERVISOR(A) CONTRATO **No.** CO1.PCCNTR.5885260 INSTRUCTOR G -14 Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Vélez **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO **del** año 2024 **Referencia: No.** CO1.PCCNTR.5885260 del año 2024 **LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.13930466 de MALAGA, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($ 38.701.310), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondientes al mes de febrero de 2024, por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($3.180.930) b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2024, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($ 3.976.162) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor dos TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.711.084). 1 GTH-F-062 V10
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo sucuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	 ACTA No. 1 NOMBRE DEL COMITE O DE LA REUNION: ENTREGA DE MATERIALES DE FORMACION AREA PECUARIA FECHA Y HORA: AGOSTO 29 DE 2024 HORA INICIO: 08:00AM HORA FIN: 10:00 AM LUGAR Y/O ENLACE: COLEGIO INTEGRADO LA GRANJA DIRECCION / REGIONAL / CENTRO: Regional Santander / Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Entrega de materiales de formación área pecuaria OBJETIVOS DE LA REUNION: 1. Hacer entrega a los Alumnos, Formadores e Aliados en cada institución en la cual se haga esta como producto del Area Pecuaria Articulada con la media Técnica los cuales iniciaran su formación que serán empleados por los aprendices en el proceso de preparación para el Técnico Agropecuario en sus instalaciones. TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, codigo de ficha: 2514717 DESARROLLO DE LA REUNION En las instalaciones del mencionado Colegio se dieron cita los siguientes los Señores: Yeimi Dayhanna Gil Mendoza, los Instructores del Area Pecuaria del SENA, el señor LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA, para la entrega de los materiales de consumo didactico, en las instalaciones del colegio INTEGRADO LA GRANJA SEDE SANTANDER, la cual se hizo de manera exitosa y satisfactoria. ¿Quien hace mi cumplir: * Los usuarios adquieren todo los deberes materiales de los recursos, los beneficiarios y en representación de los aprendices del grado 11 somos evidencia de la entrega de la misma y firman también este presente documentos. CONCLUSIONES Se hace la entrega de materiales de formación con el fin de utilizarlos y obtener los conocimientos apropiados en el aula y luego implementarlos en los predios en la parte del técnico en producción agropecuaria. ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS ACTIVIDAD DECISIÓN / FECHA / RESPONSABLE / FIRMA Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
AUTORIZACION PRESTAMO Y SALIDA ELEMENTOS, MAQUINAS Y EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS

Versión: 2
Fecha de actualización: 1/03/2017
Documento de apoyo Regional Santander.

Vélez 16/8/2024

El (la) señor(a) LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.13,930,466 de Malaga , está autorizado(a) para retirar de las instalaciones del SENA Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente, los siguientes elementos:

CANTIDAD	CÓDIGO INTERNO O SERIO	MARCA	DESCRIPCIÓN
1	6706	CELESTRON	MICROSCOPIO , CARGADOR CABLE 4 PILAS

Cuentadante Principal: Firma:

En calidad de: Permiso Temporal (X) | Permiso Permanente () | Retiro Definitivo ()

Fecha de salida autorizada: 16/08/2024 Con destino a: VELEZ
Fecha de Tegreso autorizada: 20/08/2024

Responsable Inventarios | V°B° Jefe Inmediato | Solicitante de elementos

SALIDA			ENTRADA		
FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE	FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE

enciado de acuerdo a lo aut

S IMPRIMIR ESTA HOJA AL REVERSO

PERSONAL DE VIGILANCIA Y PORTERIA:

7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesosque son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociaciones de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendicesy hallazgos en el registro de la información.	DIAGRAMADOR DEL INSTRUCTOR MES DE JULIO 
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz	Anexo fotografia

		
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para dicho fin	**ACTA No. 01** **SEGUIMIENTO ETAPA PRÁCTICA** **CIUDAD Y FECHA: SUCRE LA PRADERA SANTANDER 21 DE MAYO 2024** — **HORA INICIO: 8:00 AM** — **HORA FIN: 10:00 AM** **LUGAR Y/O ENLACE: COLEGIO GRAN MARISCAL DE AYACUCHO LA PRADERA** — **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:** 1. Saludo 2. Pautas para el desarrollo de la etapa práctica 3. Diligenciamiento Formatos: Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva y Bitácora 4. Seguimiento a etapa productiva **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** 1. Establecer pautas para el desarrollo de la etapa práctica de la aprendiz DAIRON ANDRES RUIZ QUIROGA TI 1101019335 **TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CODIGO DE FICHA 2714716** **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** 1. El Instructor LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA saluda al aprendiz DAIRON ANDRES RUIZ QUIROGA y al Conformador Sr JORGE ARTURO TORRES GALVIS 2. les comunica que ha sido designado por parte de la coordinación académica del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente para realizar seguimiento a la etapa práctica, felicita a los aprendices por continuar con su proceso de formación y lo invita a aprovechar esta gran oportunidad de ejecutar su etapa práctica, a través de la alternativa proyecto productivo: CRÍA LEVANTE Y ENGORDE DE TYLAPIA NILOTICA EN EL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA SUCRE SANTANDER indicándole que en esta con seguridad logrará encontrar respuesta a interrogantes que se presentaron en su etapa lectiva en la construcción de conocimiento, adicional a ello comenta que encontrará otro número igual o superior de inquietudes las cuales resolverá por si mismo, por las competencias ya desarrolladas, que lo animarán a investigar, leer, preguntar, crear y/o innovar para dar solución. Agradece al Coformador por apoyar en esta fase tan relevante en el crecimiento personal y profesional del aprendiz. 3. Paso seguido, el Instructor manifiesta que es importante definir las actividades a desarrollar, que cumplan con lo lineado en nuestro Reglamento del Aprendiz vigente, que reza: *"La etapa productiva del programa de formación es aquella en* GOR-F-084V01

la cual el Aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolidad sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva debe permitirle al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.", por tanto, las tareas a realizar deben estar de acuerdo con este precepto. De igual forma es esencial resaltar que los deberes y derechos contemplados en el Reglamento siguen vigentes en el desarrollo de la etapa productiva, por lo que aspectos significativos como la puntualidad, el respeto, el compromiso y la actitud de aprendizaje continuo son la clave para el éxito de toda acción. Le comenta al aprendiz que el Jefe Inmediato ahora será su coformador en esta fase del proceso de formación, en otras palabras, será su instructor, por tanto, su comportamiento en este escenario debe ser mejor que en el ambiente de formación convencional. Al Coformador le expresa que el aprendiz desarrolla esta fase en este ambiente real con el fin de afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas, por lo que debe ser tenida en cuenta esta circunstancia para la asignación de responsabilidades.

4. A continuación, se procede a revisar y a diligenciar de manera conjunta con el Coformador y el Aprendiz, el formato: "Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva", en donde se registran las actividades a realizar durante este periodo y las respectivas evidencias. Se le indica al aprendiz que dichas evidencias deben también irse consignando y adjuntando en el formato denominado "Bitácora", el cual se analiza, quedando clard su correcto tramite y su periodicidad de presentación, que es quincenal.

5. Acota que el proceso de acompañamiento se realizará a través de diferentes medios de comunicación, como el celular, correo electrónico, plataformas virtuales como Teams, Meet o Zoom para orientar de manera permanente su proceso de aprendizaje en esta fase. Que de igual manera se efectuarán 2 visitas de seguimiento adicionales a la presente, de manera presencial, las cuales se fijan para las siguientes fechas:

 - Segunda visita: 27 de septiembre de 2024
 - Tercera visita: 15 de noviembre de 2024

 De igual forma se comunica que cualquier cambio se puede realizar siempre y cuando se informe con anterioridad para reprogramar la visita y que es muy importante que participe él Coformador.

 Se da por finalizada la reunión.

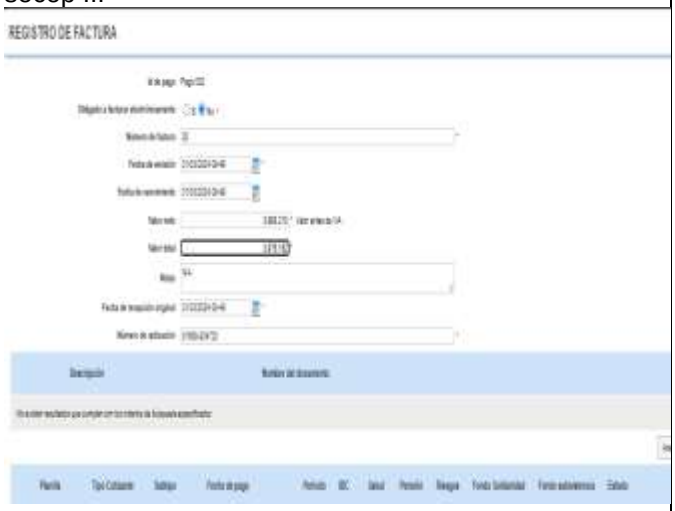
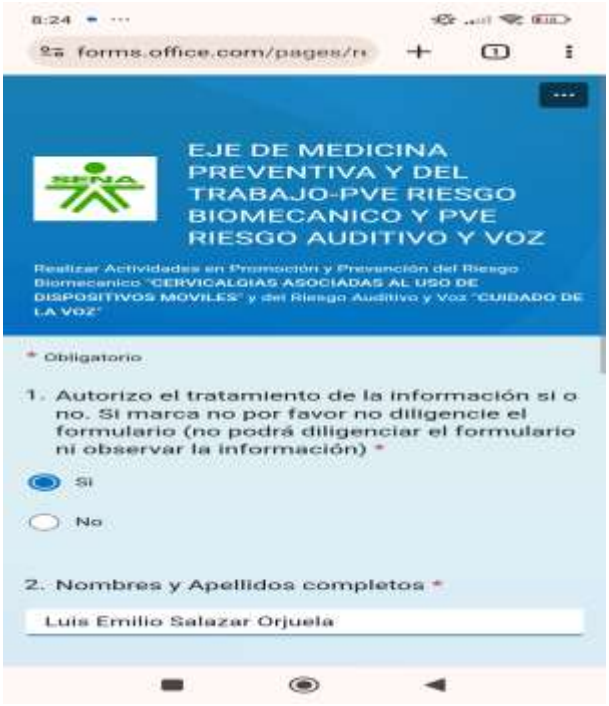
CONCLUSIONES
Se llevó a cabo con éxito la primera visita de seguimiento a la etapa práctica de aprendiz DAIRON ANDRES RUIZ QUIROGA **Programa de Formación TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, código de ficha:** 2714716 logrando el objetivo propuesto. Se diligenció el formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva, con lo correspondiente a los numerales 1 y 2: Información general y Planeación Etapa productiva. Quedaron claras las actividades que se deben desarrollar, las evidencias y formatos que se deben diligenciar y el tiempo de presentación de estos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Reportar las evidencias de la etapa práctica de acuerdo con lo pactado	A partir de la fecha	Aprendiz	Dairon Andrés Ruiz Quiroga
Solicitar orientación en las dudas que se presenten en el desarrollo de las actividades de la etapa práctica al Instructor	Cuando lo requiera	Aprendiz	Dairon Andrés Ruiz Quiroga
Dar respuesta a inquietudes y peticiones del aprendiz	Cuando sean solicitadas por parte del aprendiz	INSTRUCTOR	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
DAIRON ANDRES RUIZ QUIROGA	APRENDIZ	Dairon Andrés Ruiz Quiroga
JORGE ARTURO TORRES GALVIS	COFORMADOR	Jorge Torres.
LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA	INSTRUCTOR	

10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II	- Anexo pantallazo de evidencia subidas al DRIVE y al secop II. 
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según normatividad vigente. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión	- se realizó la encueta enviada por el médico de la regional 

		8:23 forms.office.com/pages/re Las respuestas se han enviado correctamente. Algo importante que puede hacer a continuación Guardar mi respuesta Enviar otra respuesta Microsoft Forms ¡Prepárese para su propia invitación al evento! Registro de eventos Comenzar ahora Comenzar ahora Microsoft 365

12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. **Las evidencias deben ser:** 1.Fotografía que evidencie cumplimiento	general por el director regional En las instalaciones del SENA vélez.   



LUIS EMILIO SALAZAR ORJUELA
NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA
C.C. 13930466
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5885260

DIGRAMADOR MES DE AGOSTO

